



PROTOCOLO INTERNO DE ERRADICACIÓN DEL ACOSO ESCOLAR

PREVENCIÓN:

ACCIONES

- A. Implementar pláticas, conferencias, infografías con temáticas de acoso verbal, físico, socio emocional y cibernético por tutores, orientación y apoyo de instituciones externas.
- B. Leer, analizar y reflexionar el Marco para la Convivencia Escolar en las Escuelas de Educación Secundaria de la Ciudad de México y el Protocolo de Prevención y Erradicación del Acoso Escolar en Educación Básica.
- C. Puntualizar con los alumnos desde inicio de clase la importancia de ejercer el respeto a sí mismos, con sus compañeros y grupo y comunidad escolar, para promover la sana convivencia y resolución pacífica de los conflictos.
- D. Implementar estrategias que fortalezcan las habilidades de cooperación, negociación, mediación y resolución pacífica de conflictos, en donde se priorice el dialogo y la cultura de paz.

ATENCIÓN:

1. **DETECCIÓN:** Detección oportuna de posibles indicios de acoso a través del reporte del alumno, la observación directa del docente y llevar un registro empleando la tabla de indicadores (pág. 38 Manual para la Elaboración del Protocolo Local)
2. **NOTIFICACIÓN:** Llamada de atención al alumno por parte del docente y notificar al padre de familia.
Tener una bitácora de incidencias por docente.
Informar por escrito a la directora, analizar el caso en Consejo Técnico Escolar (CTE), documentar evidencias y testimonios.
3. **INTERVENCIÓN:** Canalizar a orientación y dar una segunda notificación al padre de familia. Llenar la hoja de entrevista donde deberán firmar acuerdos las partes involucradas, en caso necesario realizar canalización psicológica a instituciones externas.
Realizar dinámica grupal.
4. **SEGUIMIENTO:** Integrar expediente para canalizar a instituciones externas.
Registrar el progreso del acompañamiento y verificar el cumplimiento de acuerdos.

Toma conocimiento.

Nombre y firma del estudiante

Nombre y firma de la madre, padre o tutor

